



EJE II. Competitividad

Más oportunidades de negocio y empleo con políticas para una economía sostenible.

Es necesario apoyar una política empresarial de generación de nuevas empresas y actividades económicas innovadoras y promover nuestras inversiones y el turismo, así como también al sector agropecuario.



- 1 Fomentar el apoyo a la micro y pequeña empresa mediante la firma de un convenio con FUNADEH y la Cámara de Comercio e Industria de Cortés (CCIC), para dar acompañamiento y transferencia de conocimiento.





2 Plan integral de apoyo municipal al sector hortícola de la zona de reserva del Merendón (ZRM).

Se realizó la conceptualización del Proyecto, el cual fue sometido a socialización entre los potenciales beneficiarios para determinar la aceptación a la iniciativa del Alcalde, ingeniero Armando Calidonio, de promover la marca comercial “Yo Soy Merendón”. Se realizó una encuesta para indagar y conocer la situación actual de los productores, con el propósito de caracterizar la zona y sus habitantes y poder establecer los indicadores, objetivos y metas para desarrollar el programa propuesto. Se hizo la evaluación y análisis estadístico. A la fecha el proyecto se encuentra en gestión, listo para iniciarse en el presente año. Tendrá una duración de dos años.

Las comunidades encuestadas para ser beneficiadas son El Gallito, Laguna de Tembladeros, Las Neblinas, La Virtud y El Naranjito, que suman aproximadamente 180 familias.



3 Coordinación con las universidades de la región para los programas, proyectos y capacitaciones de índole técnica y científica y/o actividades que sean de interés y beneficio municipal para la generación de desarrollo y crecimiento para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Mediante la firma de un convenio se establecieron relaciones de colaboración con instituciones universitarias para favorecer el desarrollo integral de los habitantes de San Pedro Sula y mejorar sus condiciones de vida. A la fecha se cuenta con apoyo técnico de practicantes de la carrera de pedagogía para el trabajo de la Unidad Municipal de Educación. De la misma forma se ha conseguido apoyo psicológico en la atención a alumnos con necesidades educativas especiales del Instituto Municipal de Educación Especial, se ha impartido una capacitación tecnológica para el funcionamiento de los centros técnicos municipales y estudiantes de educación ambiental de la Universidad Pedagógica apoyaron el proyecto de educación ambiental para el manejo integral de la basura.

Entre los beneficiarios de esta alianza se encuentran familias deportadas en Estados Unidos, miembros del personal administrativo de los Centros Técnicos Municipales, habitantes de las comunidades de la sierra del Merendón, 112 niños del Instituto Municipal de Educación Especial, 1,450 niños y niñas de los Centros de Educación Básica Alex Edgardo Alanís y Froilán Turcios del Sector de Calpules y Colonia Municipal respectivamente, Superintendentes, Directores y Asistentes municipales.



4 Apoyo efectivo a los artesanos.

Se realizó la Feria del Dulce, Bebidas Típicas y Artesanías 2014 con el objetivo de rescatar las costumbres y tradiciones de nuestro país en la celebración de la Semana Santa, que las familias sampedranas puedan disfrutar de las comidas y bebidas tradicionales en semana santa y mantener esas costumbres y apoyar a los empresarios, ofreciéndoles un espacio de expo venta de sus productos. Participaron en la actividad ciudadanía en general, la Asociación de Mujeres Artesanas Trabajando Unidas AMATU y pequeños empresarios.



5 Se hará la promoción de San Pedro Sula en el área turística y como destino de convenciones, con el apoyo de la Cámara de Comercio y Buró de Convenciones.

La Dirección de Cultura y Turismo en conjunto con las Diferentes Escuelas de Danza de la Ciudad celebró el Día Mundial de la Danza, dando a conocer el potencial infantil con el que contamos. Participaron las escuelas de danza Academia de Bellas Artes, CCI, CCDanza, Censea, Adagio Dance Studio, Centro de Arte Sampedrano, Kontempo, Angel Dance Academy, Zorzales de Sula y FAMA. Fue la primera vez que se logró la unión de las diferentes academias y escuelas de baile.

De la misma manera, y en coordinación con la mesa regional de turismo del Valle de Sula, de la cual formamos parte, se celebró el Día Internacional del Turismo. Se montó un stand mostrando la gastronomía, el arte, la cultura, y los lugares turísticos representativos de cada lugar.

Se celebró el Día de la Cultura con una exposición fotográfica en el salón consistorial de la ciudad, en conjunto con el FOToclub HONDURAS que posteriormente fue expuesta en los diferentes centros comerciales de la ciudad.



EJE III. Infraestructura

Una ciudad más amigable, moderna y sostenible. Mejoramiento de la infraestructura.

San Pedro Sula debe ser una ciudad que funcione al ritmo de su crecimiento y no puede haber crecimiento sin planificación y desarrollo urbano y mejoramiento de la red vial. Apoyaremos con nuestro plan de vivienda social a los que hasta ahora han permanecido excluidos de estos beneficios, al tiempo que gestionaremos la construcción de infraestructura, con visión metropolitana.

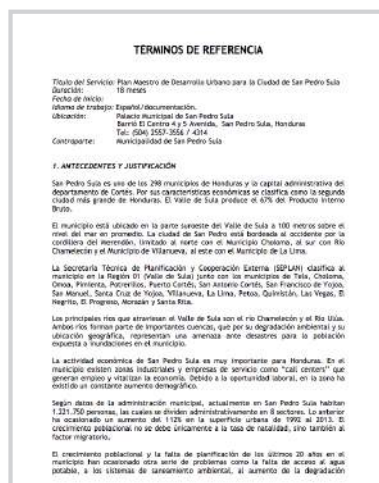


1 Elaboración de los Términos de Referencia para el Plan Maestro de Desarrollo Urbano, con visión de 20 años para el Municipio de San Pedro Sula y la Zona Metropolitana del Valle de Sula a 40 años.

Se elaboraron los Términos de Referencia para la ejecución de la consultoría para el Plan Maestro de Desarrollo Urbano para la Ciudad de San Pedro Sula, que tendrá una duración de 18 meses. La

Municipalidad de San Pedro Sula ha decidido elaborar en forma creativa, particular y participativa el Plan Maestro de Desarrollo Urbano para la conducción de un proceso de desarrollo integral para el Municipio. La pretensión es que, dada la conformación del Estado Municipal (i.e. Gobierno, Población y Territorio), sea garantizada la sostenibilidad del desarrollo de San Pedro Sula; a partir de la conducción de una serie de políticas públicas que tengan vigencia y pertinencia en el contexto actual y futuro del Municipio.

La ansiada sostenibilidad del desarrollo, bajo la concepción generalmente aceptada, implica un balance entre las gestiones económica, social y ambiental del Estado Municipal. En otras palabras, se asume acá, que un Estado



es conducido de manera sostenible, si es conducido equitativamente en tres sistemas: Ambiental, Social y Económico. Los objetivos de la consultoría, entre otros, son: Elaborar los planes que sirvan de base para el Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Municipio de San Pedro Sula,

promover el fortalecimiento del capital humano local, de forma particular de los técnicos municipales, organizaciones no gubernamentales y actores técnico-sociales del municipio, transformándolos en co-partícipe en la elaboración del respectivo PMDU, establecer las condiciones necesarias para completar los catastros municipales urbano y rural, realizar un diagnóstico del estatus de los límites intermunicipales, y su naturaleza jurídica, realizar un diagnóstico del estado actual de los perímetros urbanos y proponer los criterios a seguir para los asentamientos más importantes del municipio, unificar y oficializar las normas y procedimientos de Catastro y Registro de Propiedad, fortalecer las Unidades de Catastro Municipal, Regularización y Titulación de tierras, orientar la planificación estratégica de desarrollo del municipio, orientar la inversión social, identificar en el territorio del municipio, los asentamientos humanos en situación extralegal a fin de impulsar procesos de regularización predial, definir prioridades para la coordinación del apoyo de la cooperación externa para lograr el concurso entre los diferentes agentes y agencias de desarrollo que participan en el municipio, etcétera.



2 Construcción y mantenimiento de la red de aguas lluvias.

La ciudad de San Pedro Sula, presenta graves problemas de captación y evacuación de las aguas lluvias, por lo que durante el 2014, se realizaron nuevas inversiones como el Colector de la 1era ave, de Chamelecón y mantenimiento de la red existente atendiendo las obras de captación en todos los sectores, entre los que podemos mencionar Col. Fesitranh. 6 de mayo, Bo. Las Palmas, La Unión, canal de la Col. Celeo Gonzales, Canal Tepeaca, Canalización de los ríos Bermejo, Rio Piedras y Rio Blanco. El propósito es el rápido desalojo de las aguas de lluvia para evitar posibles molestias,

Infraestructura

e incluso daños materiales y humanos debido a su acumulación o escurrimiento superficial.

De la misma manera se realizó la rehabilitación y mantenimiento de la red de aguas lluvias existentes en los siguientes lugares: Canal Colonia Felipe Zelaya, Sector Rivera Hernández; Canal el Sauce, desde la 33 calle hasta el final de la Villa Olímpica Canal Colonia Santa Martha, San Juan y Lomas del Carmen; Rehabilitación de Tragantes y Pozos del Sistema de Aguas Lluvias, Col. Juan Lindo, Bella Vista, Gracias a Dios, Potosí, Loma Linda y Pedregal; Barrio Guamilito y Los Andes; Col. Zeròn, Mora, Moderna, Malecón y Orquídea Blanca; Col. Los Alamos, Colvisula, Buenos Aires y Río Blanco; 33 calle desde el Paso a Desnivel y II Anillo desde el Estadio Olímpico hasta Primera Calle; Colonia Trejo y Barrio Río Piedras; Circuito Norte, Villas Mackey, Los Cedros, Stibys, Jardines del Valle, Boulevard a la Unah-Vs; Cabañas, Cabañitas, Sunseri, Hipódromo y la Gran Vía; Barrio Medina y Concepción; Barrio Las Palmas, Montefresco y la Unión; Rehabilitación de Canal Islas del Progreso, hasta 1000 ML aguas abajo desde la 33 calle; San José V, Subestación la Puerta hasta descarga en Canal Panting (Col. San José V); Rehabilitación de Canal y Drenaje Pluvial La Ceibita, Col. La Ceibita y Calle Principal de Chamelecón, Sector Chamelecón; Rehabilitación de Canal Suyapa, Sector Chamelecón; Canal



EJE III

Guillen, Desde la 27 calle hasta descarga a canal Sunseri, Sector Sur Este; Canal Intersindical, Circuito Norte frente a la Col. Villas Mackey hasta la descarga en la quebrada El Comercio; Canalización de Río Bermejo, Desde el II Anillo hasta la confluencia con Río Piedras; Rehabilitación de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvias, 27 calle desde II anillo hasta el bulevar a la Lima; Rehabilitación de canal Colonia Satélite, desde la 10 calle hasta la 27 calle; Canal San Antonio Sector Chamelecón; reparación de pozos de inspección, desde la 33 calle Sur hasta 14 calle Norte entre Primera Avenida hasta 24 avenida, Sector Norte y Sur Oeste; reparación de quiebrapatras, desde la 33 calle Sur hasta 14 calle Norte entre Primera Avenida hasta 24 avenida, Sector Norte y Sur Oeste; rehabilitación de Sistema Pluvial, Colonia Santa Martha y Lomas del Carmen; rehabilitación y reparación de Canal, Colonia Los Castaños; canalización de Río Blanco, desde el II Anillo hasta Boulevard del Norte; canalización de Río Piedras, desde la confluencia con Bermejo y Vado Colombia; reparación de pozos de inspección, Sector Nor y Sur Este; reparación de quiebrapatras, Sector Nor y Sur Este; rehabilitación de Canal Miguel

Ángel Pavón, y Canal Colonia El Roble; de Canales Fesitranh, Colonia Fesitranh; de Canales Juan Ramón Molina; de Canal Campisa; de Canla Tepeaca, Primera y Cuarta Calle, desde 10 Avenida, hasta descargar a el Canal El Sauce; del Sistema de Aguas Lluvias Santa Mónica y Las Mercedes; reparación de Tragantes sector nor este; de tragantes sector sur este; rehabilitación de Tragantes y pozo del sistema de aguas lluvias Colonia Los Arcos, Las Mesetas Villa Eugenia, La Primavera Y Boulevard Del Sur; reparación De Canal Los Arcod; rehabilitación de Canal Col. Del Valle; de canal colonia Luisiana; de canal colonia 6 de Mayo, de canal colonia Celeo Gonzale; de tragantes pozos del sistema de aguas lluvias colonia Guadalupe, Avenida Junior, colonia Brisas Expocentro; de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvias barrio Barandillas, Blanquita, Smith y la Granja; de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvias barrio Santa Ana y sector cervecería, de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvias barrio Paz Barahona, Suyapa, Lempira, Benque y Centro; de tragantes y pozos del sistema de aguas lluvias colonia Las Vegas, Modelo, Morazán, Andalucía, Villa Florencia, y Honduras.

3 Construcción y mantenimiento de edificios públicos.

La Municipalidad de San Pedro Sula, a través del tiempo ha adquirido y construido edificios u oficinas para poder ejercer sus funciones, centros médicos, educativos y culturales, por lo que en el año 2014 ha invertido en Obras de Construcción Nuevas y Mantenimiento de las existentes. Entre ellos se encuentran: Construcción del Centro de Salud, El Zapotal, reparación de módulos sanitarios y camerinos del Estadio Francisco Morazán, remodelación de Oficina de Secretaria Municipal, Alcaldía Municipal, Sector S.O., construcción de puente hamaca, Comunidad de Tomalá, Sector El Merendón, remodelación de Parque Infantil. Dr. Presentación Centeno, Barrio Río de Piedras, Sector S.O., construcción de Centro de Salud, Col. Vida Nueva, Sector Cofradía, construcción de estacionamientos posta de Policía Colonia La Pradera, Colonia Satélite Sector Satélite, reparación de techos de la Procesadora Municipal de Carnes Promuca, Sector Chamelecón, reparación de Oficinas de Contribución por Mejoras, Turismo, y Unidad de Capacitación, Estadio Francisco Morazán, Sector N.O. Con

Infraestructura

estos trabajos se busca aumentar el valor de los activos que son propiedad de la Municipalidad y mejorar las condiciones físicas para brindar un mejor ambiente laboral y de atención al cliente.



4 Rehabilitación y mantenimiento de Jardines Municipales de Niños.

Con el propósito de brindar atención de calidad a los niños y niñas que asisten diariamente a los jardines municipales, se realizaron trabajos de rehabilitación y mantenimiento en Jardín de Niños Sabillon Cruz, construcción de cerco de Jardín de Niños Sueco Hondureño, reparación de Guardería Medina Concepción, construcción cocina y comedore en Guardería El Forjador, Col. Satélite, Sector Satélite, reparación de Jardín de Niños El Carmen, Aldea El Carmen, Sector El Carmen, reparación de Jardín de Niños Arturo Aguilar, Col. Las Brisas, Sector Cofradía y reparación de Jardín de Niños Altos de Cofradía, Col. Altos de Cofradía, Sector Cofradía.





5 Construcción de vías

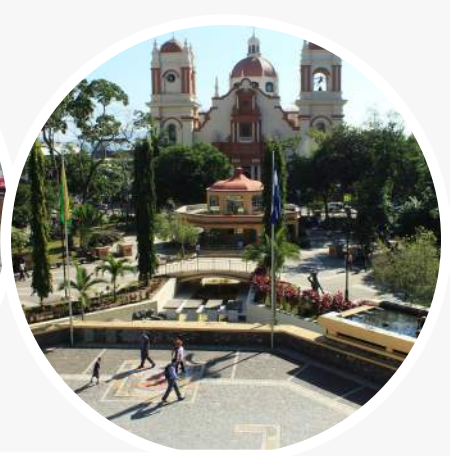
El transporte es un elemento de gran influencia en la economía de la zona urbana y rural del Municipio, por lo que es necesaria una adecuada planificación de los proyectos viales para que puedan garantizar y facilitar el mejoramiento y la calidad de vida de los habitantes de los diferentes sectores de la Ciudad.

En el año 2014, la Municipalidad de San Pedro Sula, ejecutó obras de pavimentación de vías de las rutas más importantes en los diferentes sectores, para mejorar el tránsito y calidad de vida de los pobladores. Entre ellas las siguientes: construcción de soluciones viales Bulevar del Sur, entre Bulevar Los Arcos Y La 20 Calle S.E, construcción de ampliación de refugios frente a viveros Cervecería Bulevar Del Norte, construcción de soluciones viales Bulevar José Antonio Peraza-Hospital Mario Catarino Rivas, reparación Pasos sobre línea férrea en la Primera Avenida, construcción de obras complementarias en 3ra Avenida S.E. Entre 27 Y 33 Calle, reparación Primera Avenida S.E., pavimentación Calle de acceso a la Cámara Española, reparación y pintura Bordillos Avenida Junior y reparación jardineras Avenida



Infraestructura

Circunvalación Nor Oeste, reparación y pintura bordillos Boulevard del Sur desde la Tabacalera hasta acceso a La Col. Suyapa, construcción de aceras en la 13 Calle Sur Oeste, construcción de puente Bulevar Los Arcos Y 19 Avenida S.E, construcción de refugios Blvd. UNAH-VS Frente A Mall Galerías, pavimentación Barrio Las Flores y sector Chamelecón, supervisión pavimentación sector Chamelecón, pavimentación y construcción de colector Colonia Juan Lindo, pavimentación Avenida Junior con Whitetopping y reparación Trocha Este del puente sobre rio Piedras (Expocentro), supervisión Avenida Junior con Whitetopping y reparación trocha Este del Puente sobre rio Piedras (Expocentro).



6 Rehabilitación de vías no pavimentadas.

Actualmente la ciudad de San Pedro Sula cuenta con un total de 2,148 Km de las cuales un total de 1,072.72 Km son vías no pavimentadas que corresponden al 49.92%. Vías pavimentadas con concreto hidráulico, asfalto y adoquín son 1,076.12 Km que corresponden al 50.08% de las vías de la ciudad.

Durante el año 2014 se han realizado fuertes inversiones en el mantenimiento de la red vial no pavimentada, ejecutando obras en los veinte (20) Distritos del Municipio, para mejorar el tránsito y calidad de vida de los pobladores.

Las zonas beneficiadas son: Colonias Suyapa, San Antonio, Providencia Y Panting, Colonias Satélite, Sandoval Sorto, La Pradera, Bulevar Las Torres, Y Planes De Calpules, Colonias Villas Kitur, Cerrito Lindo, Palmeras Y Sinai, Colonias Victoria, Gracias A Dios Y Brisas De Occidente, Colonias Lomas Del Carmen, Lomas De San Juan, El Porvenir, Los Sitios 3,4,5 Y El Cacao, Colonias Villa Ernestina, Guillen Y Luisiana, Sector Nor Este En Las Colonias, Las Delicias, Zapotal, Monte Alegre, Y Los Pinos, Sector Chamelecón, Sabillón Cruz, San Jorge, San Juan y Acceso a Chotepe, Sector El Carmen, Cosmul, Aldea el Carmen, y el Ocotillo, Sector Nor Oeste, Honduras, Modelo, Morazán, Geisa, Guadalupe, Villa Florencia, Sector Nor Este, Sitraplash, Sitratelh, La Humildad y Amistad, Sector Rivera Hernández, Rivera Hernández y Brisas del Sauce, Sector Sur Este, Valle de Sula I y II, La Unión y San José V, Sector Cofradía, Ojo de Agua, Los Ángeles, La Hoya, Milenium, Las Flores, y San Juan Bosco, Colonias Primavera, Prado Alto, Altiplano y La Puerta, Colonias Flor de Cuba, Sitradima y Arenales, Colonias 24

de Abril I, II, Subanh y Casa Quemada, Colonias: Los Laureles, Ebenezer, 10-15 de septiembre, La Gran Villa y Villa Rica, Colonias Juan Lindo, Gracias a Dios, Armenta y Prieto, Colonias Reparto Lempira, Calpules, San Sebastián y Perpetuo Socorro, Colonias Padre Claret, Alfonzo Lacayo, Lacayo, Reyes Martínez y Llanos de Sula IV, Colonias Ciudad Nueva, Municipal, Periodista, 15 de Octubre, Anexo Calpules, Colonias: El Higueral, Las Brisas, Las Anonas, La Esperanza, Brisas Inva, Brisas No. 3, Colonias Santa Venecia, Reyes Luke, Cristo Viene, 6 de Mayo (Asentamientos Humanos) y La Montañita, Colonias Centro Americana, San Pedro, Los Ángeles, Buena Vista, Saturno y Villeda Morales, Colonias Universal, Ayestas, Carmen Inva, Villas del Carmen, Las Vegas, Miguel Ángel Pavón, Colonia Col. Miguel Paz Barahona (Cofradía), Colonia Col. Vida Nueva (Cofradía), Colonias, Chamelecón Centro, Terencio Sierra, Losusa, Colonia Central, Colonia 6 de Mayo, y Llanos de Sula, I y II, (Rivera Hernández), Colonia Felipe Zelaya, Las Cruces, Ceibita, Lempira (Chamelecón), Colonia Francisco Méndez, Manuel Zelaya y Micheletti (Cofradía), Naco, Colonia la Hoya, Tito Gonzani, El Cacao, I y II, Las Flores y Masicales (Cofradía), Colonia Los Ángeles, 4 de Febrero, Arévalo, La Oportunidad o la Fuente (Cofradía), Colonia Ética, Salazar, Altos de Cofradía, Los Zorzales, y Villa Los Maestros, Colonias Morales 1,2,3,4,5 (Sector Chamelecón), Colonias Chotepe, Brisas De Canadá (Sector Chamelecón), Colonias Suyapa Anach, San Antonio II (Sector Chamelecón), Colonias Bográn Buenos Aires, Villas del Sol (Sector Norte), Colonias Puerto Escondido, La Solita I Y II, Sitraina, Tramo Central Santa Martha, Brisas de Aeropuerto, (Sector Rivera



Hernández), Colonias Brisas del Valle I Y II 9 de Mayo, Cofradía, Colonias San Manuel, El Chorizo, La Fuente I Y II (Sector Cofradía), Colonias Miramontes 21 de Abril, Santo Domingo, Mezcalar, San Isidro, Guadalupe, Colonias Chotepe, Brisas De Canadá (Sector Chamelecón), Colonias Ojo de Agua, Rivera Fajardo, Cofradía Centro, y San Bartolo, Colonias San José del Boquerón y Copen Aldea 8 Sector Rivera Hernández) y Colonias Acceso relleno Sanitario, ambas trochas desde carretera Ticamaya y calle al Ocotillo.

7 Rehabilitación de ramales.

Cordillera el Merendón Aldeas, La Fortuna, Porvenir, Miramar, Remolino y Nuevo Edén; Cordillera el Merendón Aldeas, La Unión, Río Frío, Guanales, San Isidro, San Antonio y San Cristóbal; Cordillera El Merendón, Aldeas Santa Martha, Las Vegas, Río Frío, Gallito, Neblinas, La Virtud y El Triunfo; Cordillera el Merendón, Pita Abajo, Pita Arriba, Berlín 1 y Berlín 2; Cordillera El Merendón desde la Primavera, Modesto Rodas Alvarado hasta las Torres.

8 Rehabilitación de vías pavimentadas con concreto hidráulico y asfalto.

Las inversiones realizadas en la pavimentación de calles y avenidas de la Ciudad de San Pedro Sula, son importantes y demandan atención permanente a través de trabajos de mantenimiento que permitan contar, el mayor tiempo posible, con un medio de acceso en buenas condiciones que facilite la circulación de los vehículos. Por lo general, una gran parte de la red vecinal ha tenido un tratamiento superficial, lo que ha provocado el deterioro de la misma con mayor rapidez que otro tipo

de caminos, en especial, debido a la acción del agua y del tráfico. Por lo que para resolver problemas de transporte y comunicación de los pobladores del Municipio de San Pedro Sula y contribuir al desarrollo económico y social del municipio y la calidad de vida de sus pobladores, durante el 2014, la municipalidad ha hecho fuertes inversiones para la rehabilitación de vías pavimentadas que mejoren el tránsito vehicular de los pobladores, garantizando un periodo de vida útil, con costos de inversión bajos, brindando además seguridad al transporte de mercancía a los diferentes sectores.

Las vías rehabilitadas son: Colonia Universidad Y Acceso Al CURN, desde El Puente a Desnivel hasta Pricessmart, Colonia Aurora, Acceso a la Pedagógica y Colonia del Valle, Colonias Bella Vista y Juan Lindo, Colonia Fesitranh, Colonia Los Álamos, Orquídea Blanca, 23 Avenida S.O., Entre 11 Y 21 Calle, Prolongación Ave Junior de Puente de Bermejo hasta el bordo de Rio Blanco, Guadalupe, 20 Calle desde 1ra Avenida hasta 13 Ave S.E., El II Anillo, desde Mega Plaza hasta la 32 Calle, 33 Calle desde la Toyota hasta acceso a la Colonia Villa Olímpica, 2da Calle hasta el puente sobre Rio Blanco sobre el segundo anillo, Colonia Altamira, Paso a Desnivel en el Bulevar del Norte hasta la Primera Avenida, recarpeteo superficie de rodadura 13 Calle Entre 3 Y 8

Avenida S.O., acceso a Campisa hasta la Intersección Con El Boulevard del Norte. (Industrias Gala), 33 Calle entre 1era Y 17 Ave. S.E., 5ta Avenida entre 4 Calle N.O. Y 11 Calle S.O., Boulevard Peraza, Boulevard Col. El Pedregal hasta Escuela Internacional Sampedrana, Avenida Circunvalación desde 6 Avenida N.O. hasta Monumento a La Madre, 7 Calle desde 1era A 17 Avenida S.O., 8 Avenida Este desde la 13 a la 1era Calle S.E., Segundo Anillo desde Estadio Olímpico Hasta Puente Megaplaza, 24 Ave. S.O., 3era Ave. 33 Calle-Palos Verdes, Lomas del Carmen, Colonias Morales 1, 2, 3, 4,5 (Sector Chamelecón), Colonias Chotepe, Brisas de Canadá (Sector Chamelecón), Colonias Suyapa Anach, San Antonio II (Sector Chamelecón), 5ta Avenida entre 4 Calle N.O. Y 11 Calle S.O., Boulevard Peraza, Boulevard Col. El Pedregal hasta Escuela Internacional Sampedrana, Avenida Circunvalación desde 6 Avenida N.O. hasta Monumento a La Madre, 7 Calle desde 1era A 17 Avenida S.O., 8 Avenida Este desde la 13 A La 1era Calle S.E., Segundo Anillo desde Estadio Olímpico hasta Puente Megaplaza, 24 Ave. S.O., 3era Ave. 33 Calle-Palos Verdes y Lomas del Carmen.

Además de los beneficios antes mencionados, hay que agregar la contratación de trabajadores locales para la ejecución de los proyectos.

Mejoramiento del sistema de parqueo en los sectores de comercio y de servicios.

La municipalidad de San Pedro Sula, en el Plan de Arbitrios vigente tiene normativa sobre cuatro zonas de estacionamiento regulado, cuya área de influencia comprende el casco histórico de la ciudad, el entorno de los mercados Medina, Rápido y Dandy, sector del Barrio Guamilito y la Zona Viva de San Pedro Sula y por extensión la segunda y tercera avenida, caracterizándose por demarcación horizontal color blanco para cada espacio y señalización vertical regulado mediante horario.

Infraestructura

Se realizó el levantamiento georreferenciado de toda la zona regulada para impulsar nuevas medidas de control y aseguramiento para la aplicación del reglamento de uso de vías públicas. Este recurso tiene el acompañamiento de la unidad Amigo Municipales de Tránsito y del servicio de grúa, como extensión de un servicio de apoyo a la Policía de Tránsito, a los usuarios de las vías y asistencia comunitaria.





10 Señalización de tránsito horizontal y vertical en toda la ciudad.

Pintado de 5000 metros lineales de bordillo en color amarillo en el bulevar del Norte, Sur, Este y Avenida Circunvalación. Pintado de 960.3 metros lineales de bordillo en color azul. Se instalaron 200 señales verticales de Prohibido Estacionar, Ceda el Paso, Reductores de Velocidad, Viraje a la Izquierda y Viraje a la Derecha, Peatonal, Especiales en Galerías del Valle, 7 Calle Frente a la ENEE centro, bulevar del Norte frente a 105 Brigada, Multiplaza, City Mall, 1ra Calle, frente al Ministerio Público.

Se inspeccionaron 168 puntos en la ciudad para colocar las señalizaciones de NO ESTACIONAR – Se usará grúa.

Se realizó y se aprobó el estudio técnico para evitar giro a la izquierda en la primera calle.

Se canalizaron las corrientes vehiculares en la intersección salida a occidente Bulevar del Sur, se colocaron boyas para ese efecto.

Licitación pública internacional sobre suministro e instalación de dispositivos de Seguridad Vial y Peatonal en proceso.

Instalación de 159 boyas pequeñas y 39 boyas grandes. Se realizaron 290 supervisiones de eliminación de túmulos. Se realizaron 148 supervisiones para la instalación de túmulos y/o reductores de velocidad.



11 Apoyo a los programas de creación y mantenimiento de áreas verdes municipales.

Como parte del Plan de Ciudad, el trabajo municipal está enfocado a rescatar los parques, bulevares y áreas verdes para que todos los ciudadanos tengan espacios de recreación seguros. En este sentido, se han emprendido diferentes medidas para sensibilizar a la población sobre la importancia de mantener limpios y bonitos los bulevares, accesos y parques de la ciudad, ya que algunos ciudadanos, asumiendo una actitud irresponsable tiran la basura en estos lugares o estacionan sus vehículos en las medianas, dañando los bordillos. La municipalidad cuenta con las áreas de ornato, poda general, limpieza y corte de maleza, cuyo personal, todos los días realiza una ardua labor para recuperar la vistosidad de los bulevares.

El trabajo de las cuadrillas municipales consiste en el corte de maleza, limpieza y recolección de desechos acumulados en los bulevares, ornato y poda regenerativa, desarenado y pintado de bordillos, que se desarrolla en los 73 bulevares, 33 accesos y 35 parques de la ciudad. Igualmente se efectúan trabajos de restauración de los bulevares, sembrando césped, plantas ornamentales y árboles maderables decorativos en consonancia con el medio ambiente. La reforestación se ha planificado para no afectar el sistema de cableado de suministro de energía eléctrica.

12. Reparación del sistema eléctrico del mercado Medina-Concepción

Para evitar nuevas amenazas de incendio en el Mercado Medina-Concepción, la Municipalidad de San Pedro Sula, realizó la reparación del sistema eléctrico de ese populoso centro de ventas, a fin garantizar la seguridad de locatarios, compradores y público en general.

Este proyecto se inició a raíz de un reciente incendio, donde se quemaron dos locales y 20 más quedaron parcialmente dañados, por lo que se realizó un diagnóstico de la situación y se detectó que existe un problema en la parte eléctrica. Por ello es necesario cambiar el tendido eléctrico y los paneles de control, así como proteger el cableado.

13. Mantenimiento a las lagunas de oxidación de la Procesadora Municipal de Carnes (PROMUCA)

Desde hace 20 años no les habían dado ningún tipo de mantenimiento a esas lagunas, a pesar de ser de gran importancia en el proceso que ejecuta la procesadora de carne. Para ello contaron con el apoyo de la Compañía Azucarera Hondureña, con la maquinaria especializada como volquetas, retroexcavadoras entre otro equipo pesado. En una semana las pilas estaban funcionando totalmente.

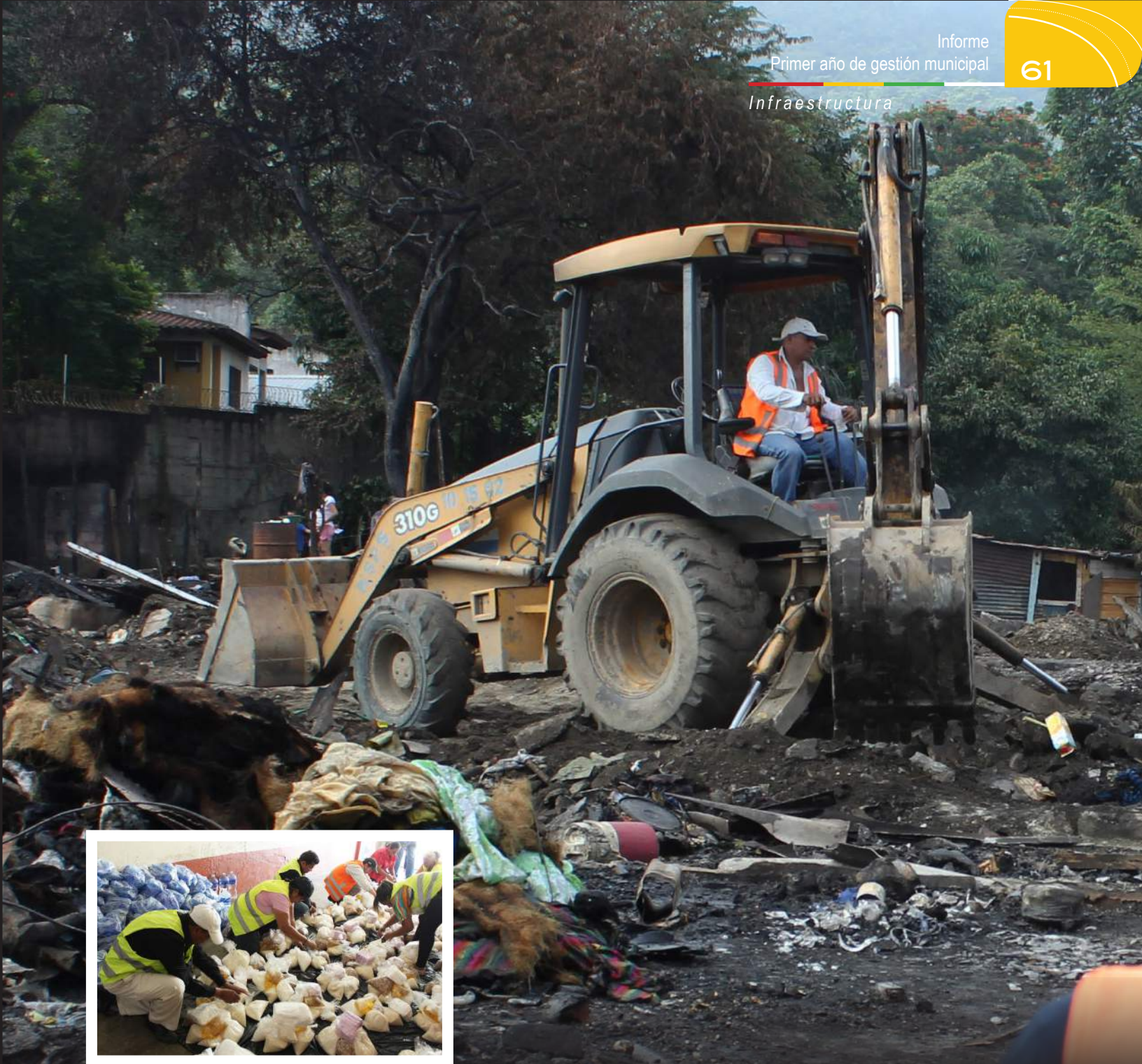
Unos 30 empleados municipales trabajaron en la preparación del terreno para el dragado de las lagunas para depurar las aguas residuales que desde hace varios años están llenas de sedimento.

Con ese tipo de acciones se evita que el agua subterránea se contamine, cumpliendo así con uno de los requisitos que exigen las autoridades de Salud Pública para que la procesadora funcione y ofrezca higiene y calidad al consumidor de carne de res y cerdo.

Esto es parte de la reingeniería o mejora que paso a paso, se está haciendo en esa procesadora, donde ya se hizo una limpieza general del inmueble, se mejoraron los techos, el piso y otras áreas, por lo que el trabajo está avanzado en un 75 por ciento. Con las mejoras se ha incrementado el destace, pues actualmente son unas 700 reses las que se matan y uno mil 600 cerdos mensualmente. En ese sentido, y con el propósito de que todo siga los estándares de calidad de la Secretaría de Salud, constantemente efectúan operativos de fumigación a fin de evitar las plagas, tanto de animales rastreros como insectos.

14. Apoyo a las víctimas del incendio en Col Primavera.

Las viviendas de 41 familias fueron afectadas por un incendio provocado por el almacenamiento de pólvora, lo cual está prohibido en el Plan de Arbitrios. Las familias afectadas fueron colocadas en un albergue temporal en la escuela Manuel Escoto Soto, sin embargo, los afectados prefirieron quedarse en el sitio a cuidar el espacio



donde yacían sus casas. La unidad de Salud Municipal, llevó una brigada médica hasta el albergue para atender a los afectados, brindando 55 atenciones médicas a niños, adultos y personas de la tercera edad a las que también se les proveyó de medicinas de forma gratuita. Un buen porcentaje de los atendidos presentaban problemas respiratorios, así como de descompensación por enfermedades crónicas como diabetes

e hipertensión. Además se les entregaron víveres, consistente en frijol de soya, arroz, harina de trigo y maíz, azúcar, agua, aceite para cocinar, así como utensilios de baño entre otros productos; así también en horas del mediodía cada miembro de las familias afectadas recibió un plato de comida caliente para que pudieran almorzar, esto con colaboración de varias organizaciones.

15. Mejoramiento de la imagen urbana del Municipio.

Se realizaron obras de mantenimiento de calles y avenidas tanto en vías pavimentadas como no pavimentadas, se pavimentaron nuevas vías y se realizó la reparación de quiebra patas y tragantes, cuya función principal es la rápida evacuación de aguas lluvias; pero al estar en buen estado y por estar ubicados en las vías de circulación, mejoran la imagen de la ciudad.

Se rehabilitó la fuente del Parque Central que se encontraba en total mal estado. Se iluminó, se instalaron partes primordiales para su buen funcionamiento, se repararon los cimientos, las fisuras de la pared, se cambió la cerámica. Con estos trabajos se promueve la recuperación de espacios públicos, prevención del delito y embellecimiento del Parque Central.





16. Desarrollo de un plan de vivienda social para los habitantes de los bordos.

Se han identificado las áreas en El Ocotillo, Jucutuma, La Frontera y Chotepe. La comuna elabora un proyecto que se acopla a esa iniciativa que se ha presentado por parte del gobierno central. El proyecto está enfocado para las familias que habitan los bordos, a quienes la alcaldía plantea la oportunidad de darles no solo una casa, sino algo diferente y cambiarles la vida.

Los serán un área segura con edificios multifamiliares, para que puedan albergar a la gente que vive en las orillas de los ríos de la ciudad. El proyecto es de inclusión social, con un componente de autoestima y oportunidad de incorporarse a una sociedad activa, participante en la economía de la ciudad; además de tener mejoras e incentivos a la educación, así como en el estándar de vida y un sentido de propiedad que actualmente no la tienen”.

Con este proyecto se logrará el ordenamiento de la ciudad en general, el uso y empleo de elementos ordenadores de carácter urbano, como estacionamientos, soluciones habitacionales, plazas comerciales y áreas verdes desarrolladas; también se restablecerá los valores correctos de las tierras afectadas.

17. Coordinación con el gobierno Central, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, para la conclusión de las obras viales del corredor logístico dentro del municipio.

Se realizó reunión con Coalianza y el Consejo de Desarrollo Municipal para conocer las alternativas del libramiento de SPS 2 y se apoyó el proyecto de la Cuenta del Milenio.

18. Reingeniería de todas las rutas urbanas del Municipio para dar un mejor servicio a pobladores y usuarios.

Se realizaron modificaciones a las rutas de transporte público de pasajeros, especialmente a las rutas 2 y 5.

19 Revisión y auditoría a los permisos de operación de los servicios de taxi dentro del municipio, para garantía de seguridad y buen servicio a los usuarios.

La Superintendencia de Justicia, Seguridad y Transporte, a través de la Unidad Técnica de Transporte urbano realizó en el año 2014 un total de 247 supervisiones de puntos de taxis, se otorgaron 85 patentes de circulación a puntos de taxis colectivos y 85 licencias de circulación.

Entre los principales beneficios se cuentan la seguridad vial a 250,000 vehículos y orientar a conductores de vehículos flotantes que circulan por la ciudad y garantizar a los más o menos 1,000.000 de habitantes una orientación clara de calles y avenidas de la ciudad.

20 Socialización de las leyes de tránsito para el mejoramiento de la calidad del transporte.

Durante el 2014, la Superintendencia de Justicia, Seguridad y Transporte, realizó encuentros con la Dirección Nacional de Tránsito a cargo del Sub- Comisionado Carlos Rivera Licono, a efecto de capacitar a los miembros de la Policía Municipal y de los Amigos Municipales de Tránsito para dotarlos del conocimiento sobre las normas que regulan el tránsito terrestre, funciones, infracciones y multas aplicables; además, intercambiar experiencias en la aplicación del Plan de Arbitrios y el nuevo Reglamento de uso de las vías públicas aprobado en el 2014 y dar cumplimiento al Plan de Ciudad. Se ha mejorado la coordinación para atender los servicios ordinarios, extraordinarios y especiales durante el periodo. Complementado con un mejor ordenamiento de la circulación vehicular en la ciudad.





- 21** Establecimiento de alianza estratégica con la Policía de Tránsito para prestar un mejor servicio y orden vial en las principales intersecciones.



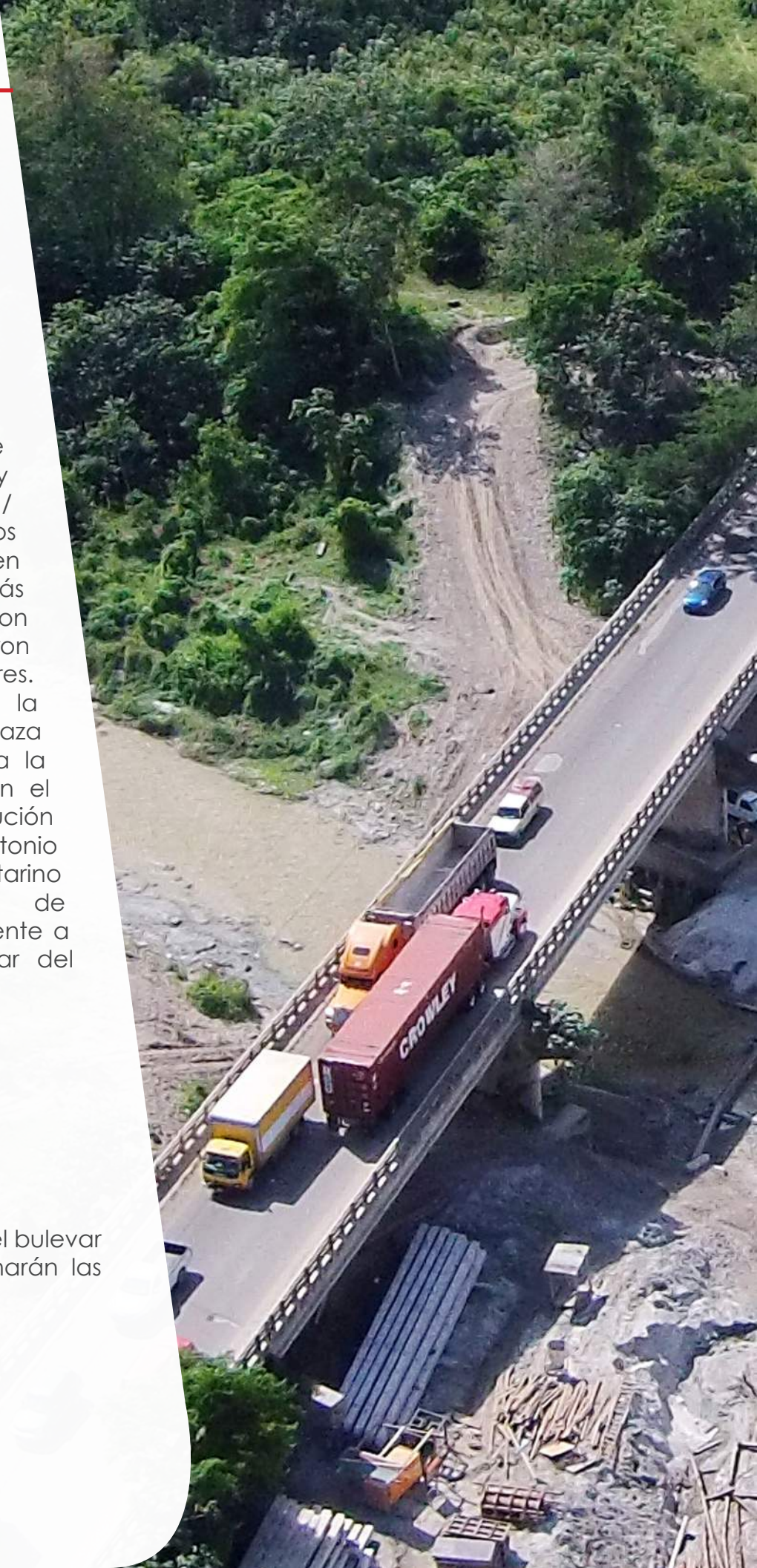
Se elaboró el Plan de Servicio para la ciudad de San Pedro Sula mediante el empleo de Amigos Municipales de Tránsito y Policías de Tránsito para aliviar el congestionamiento vehicular que se produce por la elevada tasa de vehículos y que genera puntos conflictivos en maniobras de convergencia y divergencia en las intersecciones siguientes: Intersección Juan Lindo, Intersección José Antonio Peraza - Hospital Dr. Mario Catarino Rivas, Intersección Circunvalación 1ra calle, Intersección Monumento la Madre (Iglesia San Vicente de Paul), Retorno Bulevar. Norte Segundo Anillo, Intersección hacia El Carmen, Intersección Circunvalación 18 Calle (Hotel Hilton) e Intersección 5ta avenida, 1ra Calle.

22 Descongestionamiento vehicular en los bulevares del norte y del sur mediante el diseño de obras complementarias para facilitar el acceso a las colonias.

Durante el 2014 se realizaron obras de solución vial como el cierre de algunas medianas y carriles de aceleración/desaceleración con los que se orientó el giro en las intersecciones más conflictivas, que mejoraron la circulación y disminuyeron las colisiones vehiculares. Se pueden mencionar la solución vial frente a Multiplaza hacia Los Arcos, frente a la estación de Bomberos en el Boulevard del Sur, solución vial en el Bulevar José Antonio Peraza-Hospital Mario Catarino Rivas y construcción de ampliación de refugios frente a viveros Cervecería Bulevar del Norte.

23 Elaboración de estudio para la construcción de las trochas del Bulevar norte.

Se realizaron los estudios del bulevar del norte y este año se harán las licitaciones.



Infraestructura

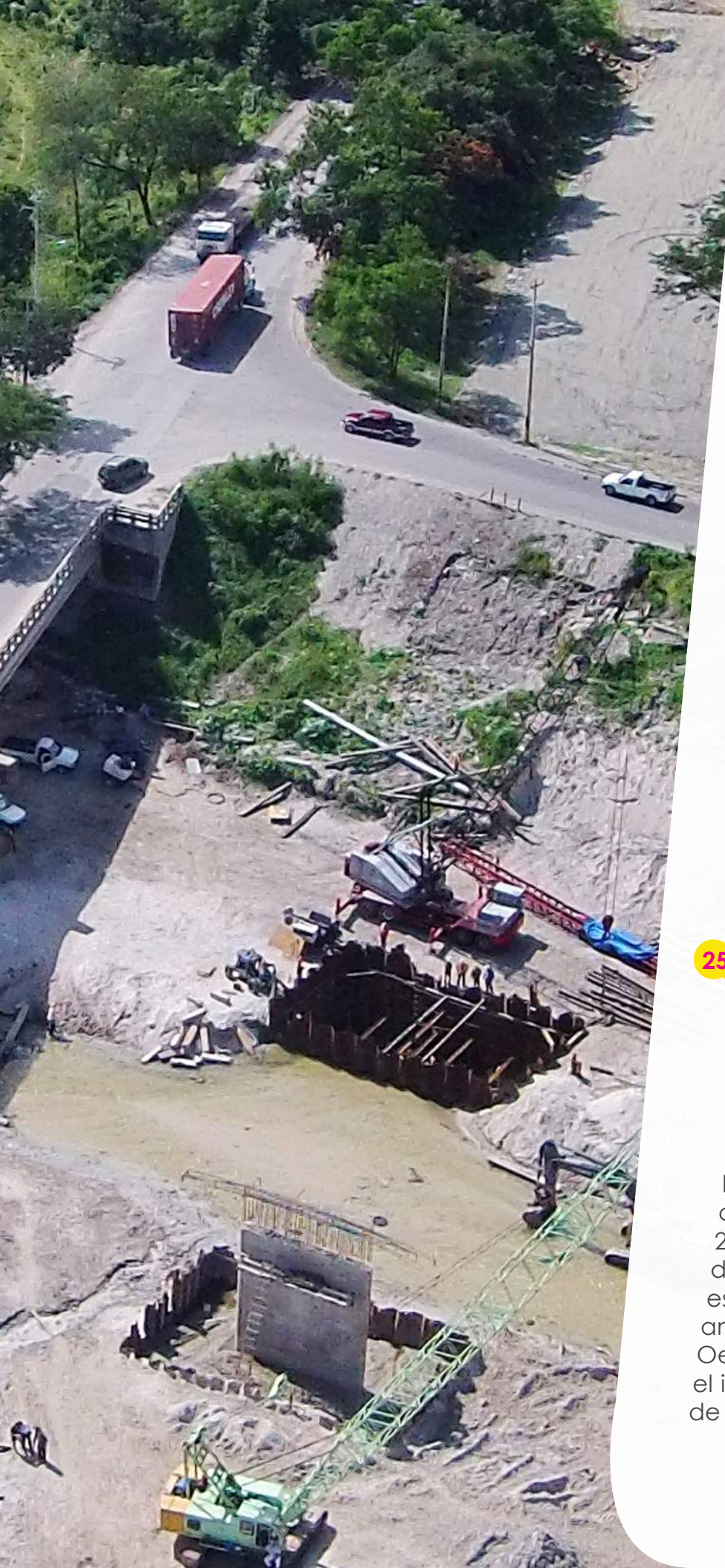
24 Revisión de la ordenanza vial actual para establecer el ordenamiento vial en toda la ciudad para mejorar la circulación y el orden.

Con esta medida se han mejorado los tiempos origen – destino, se ha regulado el transporte público de pasajeros, se hace un mejor uso del suelo, se evitan los congestionamientos, se contribuye con los usuarios de las vías a garantizar la seguridad vial, se identifican los focos de accidentes, se atienden con mayor celeridad los accidentes viales y se adecúa la señalización horizontal y vertical.

Los beneficiarios son los más de 250,000 vehículos que circulan por la ciudad.

25 Establecimiento de vías colectoras importantes de Este a Oeste, con prioridad en la circulación.

Se realizaron las inspecciones y se inició con la elaboración de los términos de referencia de la construcción de la trocha sur de la 27 calle, que en el primer trimestre del 2015 se licitará. Asimismo se están realizando los estudios para la ampliación a 4 carriles de la 2 calle Oeste desde la 1era avenida hasta el intercambiador sobre el 2do anillo de Circunvalación.







26 Estudio de los puentes, cajas puentes, vados y embaulados de las estructuras de drenaje pluvial existentes para generar un programa de mantenimiento preventivo.

Se realizó un estudio de los puentes, cajas puentes, vados y embaulados y todas las estructuras de drenaje pluvial existente en la ciudad, con la finalidad de generar el diseño de un programa de mantenimiento preventivo. El estudio permitirá dar mantenimiento preventivo a las estructuras y de esta manera garantizar su vida útil y que la Municipalidad pueda contar con un documento para proporcionar el mantenimiento de las estructuras.